

Poder Legislativo

SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

SESIÓN ORDINARIA PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

PRIMER PERIODO ORDINARIO

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ARMANDO RANGEL HERNÁNDEZ

20 DE DICIEMBRE DE 2021

- ORDEN DEL DÍA -

1. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 16 de diciembre del año en curso.
3. Dar cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas.
4. Presentación de los informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato relativos a la revisión practicada a las cuentas públicas del Poder Judicial del Estado de Guanajuato, del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato y de los municipios de Celaya, Irapuato, Jerécuaro, Romita, Silao de la Victoria y Tarimoro; a las auditorías practicadas a la infraestructura pública municipal, respecto a las operaciones realizadas por las administraciones municipales de Guanajuato, San Miguel de Allende, Silao de la Victoria, Tarimoro y Valle de Santiago y a las auditorías de desempeño practicadas a las administraciones públicas municipales de Celaya, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Jerécuaro, León, Manuel Doblado, Salamanca, San José Iturbide, y Valle de Santiago, con enfoque a resultados del servicio de alumbrado público; así como al Poder Ejecutivo a los programas Q0082 de la Secretaría del Migrante y Enlace Internacional, Q0164 de la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural, Q0261 de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Q0326 de la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable, Q2682 y proyecto P2420 de la Secretaría de Gobierno, Q3064 de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Q3181 del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, proyecto Q1593 y proceso P3110 de la Secretaría del Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, Q3161 del Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato y Q3391 de la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable, todos correspondientes al ejercicio fiscal del año 2020.

5. Presentación de la propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución suscrita por la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política a efecto de otorgar un reconocimiento especial a los jóvenes atletas guanajuatenses Jesús Hernández Hernández, Ángel De Jesús Camacho Ramírez, Raúl Gutiérrez Bermúdez y Juan José Gutiérrez Bermúdez, por su destacada participación en los Juegos Paralímpicos Tokio 2020 y, en su caso, aprobación de la misma.
6. En su caso, entrega de reconocimientos.
7. Presentación de la propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a fin de efectuar un respetuoso exhorto al titular de la Secretaría de Educación Pública, al titular del Gobierno del Estado de Guanajuato, al titular de la Secretaría de Educación del Estado de Guanajuato, al titular de la Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad, así como a los cuarenta y seis municipios del Estado de Guanajuato para que, en ejercicio de sus atribuciones y de manera coordinada, realicen un estudio del estado en el que se encuentran las escuelas públicas dentro de su demarcación territorial; y una vez identificado el estado en el que se encuentran los centros educativos públicos, implementen un plan de rehabilitación de dichos espacios que permita el regreso a clases de los alumnos; y destinen el máximo de los recursos disponibles para llevar a cabo la rehabilitación de los espacios educativos, que garanticen los servicios mínimos de operatividad para el regreso a clases y, en su caso, aprobación de la misma.
8. Presentación de la propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución suscrita por el diputado Ernesto Millán Soberanes integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar respetuosamente a la Fiscalía General de la República para que, en uso de sus atribuciones, atraiga el caso por los delitos que se desprenden de las denuncias presentadas por Regina N. y María José N., en contra de Jorge Alberto Romero Vázquez, en virtud de la incapacidad demostrada por la Fiscalía General del Estado de Guanajuato y, en su caso, aprobación de la misma.

9. Presentación de la propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución formulada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a fin de exhortar a la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, para que en uso de sus facultades, ejerza de oficio investigación sobre la posible transgresión de los Derechos Humanos de Regina Irastorza Tomé, por parte de la Fiscalía General del Estado; así como al Gobernador del Estado de Guanajuato, para que tome conocimiento de la declaración del Fiscal del Estado, Carlos Zamarripa Aguirre, mediante la cual justificó la reclasificación de un delito de violación, ante la Junta de Gobierno y Coordinación Política de este Congreso, contraviniendo criterios que deberían ser de conocimiento y observancia por parte del Fiscal, como guía de la actuación en relación con la declaración de una víctima de violación sexual, y en ejercicio de sus facultades como titular del Poder Ejecutivo, se determine la acreditación de violaciones graves a los derechos humanos de la víctima en los términos de la fracción II del artículo 18 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato, procediendo de esta forma a la remoción del Fiscal Estatal y, en su caso, aprobación de la misma.
10. Presentación de la propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución formulada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar atentamente al Consejo General del Instituto Nacional Electoral para que realice los ajustes presupuestales necesarios para cumplir dentro del tiempo y forma que constitucionalmente se tienen establecidos, para llevar a cabo el ejercicio democrático de Revocación de mandato del titular del Poder Ejecutivo Federal, previo cumplimiento del requisito de 3% de las firmas necesarias para promover esta forma de participación democrática ciudadana directa y, en su caso, aprobación de la misma.
11. Presentación de la propuesta suscrita por la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para la designación de representantes y suplentes del Poder Legislativo, ante: la Comisión Estatal para la Evaluación y Consolidación del Sistema de Justicia Penal en Guanajuato; el Consejo Consultivo Turístico del Estado de Guanajuato; el Consejo Consultivo de Migración; el Consejo Consultivo Estatal Cinematográfico y Audiovisual; la Comisión Interinstitucional para Prevenir, Atender y Erradicar la Trata de Personas en el Estado de Guanajuato; la Comisión Metropolitana; el Consejo Estatal de Protección Civil; el Consejo Estatal Forestal y el Consejo Directivo del INFOSPE y, en su caso, aprobación de la misma.

12. Presentación del informe de las transferencias y ajustes presupuestales del Congreso del Estado, correspondiente al periodo comprendido del 1 al 31 de octubre de 2021, formulado por la Comisión de Administración y, en su caso, aprobación del mismo.
13. Presentación del informe de los conceptos generales de los estados financieros de los recursos presupuestales del Congreso del Estado, correspondiente al periodo del 1 al 30 de noviembre de 2021, formulado por la Comisión de Administración y, en su caso, aprobación del mismo.
14. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales relativo a la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2022, presentada por el Gobernador del Estado.
15. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen suscrito por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo a la propuesta de punto de acuerdo formulada por la diputada María Magdalena Rosales Cruz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena ante la Sexagésima Cuarta Legislatura, a efecto de ordenar a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato la realización de una auditoría específica a las instancias implicadas en el proceso de adquisición del predio *La Cintilla*, el proyecto al que se destinaría, así como su posterior venta, en la que se contemplen al menos los procesos de planeación, programación, presupuestación e interrupción de la ejecución del proyecto para la construcción de un nuevo sitio de disposición final de residuos en Purísima del Rincón y de enajenación del referido predio, verificando posibles irregularidades y responsabilidades de tipo civil y administrativo, así como presunción de delitos y la probable responsabilidad de alguna o algunas personas en su comisión.
16. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo a la propuesta de punto de acuerdo formulada por la diputada María Magdalena Rosales Cruz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA ante la Sexagésima Cuarta Legislatura, a efecto de exhortar al titular de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, para que a la brevedad inicie una auditoría específica a la Fiscalía General del Estado de Guanajuato para los ejercicios fiscales 2018, 2019, 2020 y concomitante a 2021, la cual evalúe la calidad y veracidad de las cifras delictivas en la entidad, incluyendo la revisión de los procesos internos de recopilación y sistematización de los datos delictivos generados por dicho ente.

17. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen signado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo a la propuesta de punto de acuerdo suscrita por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a efecto de ordenar a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, la práctica de una auditoría integral a la administración pública municipal de Salamanca, Gto., por los meses de octubre, noviembre y diciembre del ejercicio fiscal del año 2018, por los ejercicios fiscales de los años 2019 y 2020, así como por el periodo comprendido de enero a octubre del ejercicio fiscal del año 2021.
18. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo a la propuesta de punto de acuerdo formulada por el diputado Ernesto Millán Soberanes, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a fin de exhortar a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, para que realice una investigación de las acciones realizadas por la Contraloría del Municipio de Silao en relación a los hechos del faltante de veintiocho mil cartuchos o municiones pertenecientes a la Policía Municipal reportados en el mes de julio del año 2020 y a los hechos relacionados con el robo a la Tesorería Municipal del mes de enero de 2021; así como a la Fiscalía General del Estado de Guanajuato, para que realice una investigación sobre las acciones realizadas por el municipio de Silao ante las autoridades judiciales, en relación a los hechos antes señalados y referidos en el punto primero del citado acuerdo.
19. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen suscrito por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo a la propuesta formulada por el ayuntamiento de Acámbaro, Gto., a efecto de solicitar la realización de una auditoría integral a la Administración Pública Municipal de Acámbaro, Gto., periodo 2018-2021.
20. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo a la propuesta de punto de acuerdo formulada por la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a efecto de ordenar a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato la práctica inmediata de una auditoría específica a los actos de dominio que derivaron en la desafectación del que pertenecía al Jardín de Niños Juan Aldama en el municipio de León, así como a su posterior enajenación a favor del empresario Gabriel Alfonso Padilla Cordero.

21. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen suscrito por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados formulado por la Auditoría Superior del Estado de la auditoría específica practicada al Poder Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, respecto al procedimiento de planeación, programación, presupuestación, adjudicación, contratación, ejecución, cumplimiento y demás actos relacionados con la adquisición de placas metálicas de circulación, por el periodo comprendido por los ejercicios fiscales de 2016 a 2020.
22. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen suscrito por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados formulado por la Auditoría Superior del Estado de la auditoría específica practicada al Programa *Impulso para la Inclusión Digital*, que contempla una revisión sobre la planeación y ejecución del gasto, así como el diseño, operación, resultados e impactos del mismo, respecto de las operaciones realizadas por el Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, correspondientes a los ejercicios fiscales de los años 2018 y 2019.
23. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen suscrito por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados formulado por la Auditoría Superior del Estado de la auditoría concomitante practicada al Programa *Impulso para la Inclusión Digital*, que contempla una revisión sobre la planeación y ejecución del gasto, así como el diseño, operación, resultados e impactos del mismo, respecto de las operaciones realizadas por el Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2020.
24. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen suscrito por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la auditoría específica concomitante practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a los procesos de planeación, programación, presupuestación, contratación y administración realizados para la rehabilitación, funcionamiento y operación de las instalaciones del Hospital ubicado en la calle 20 de enero, en la colonia Obregón, situado en la ciudad de León, Gto., para atender la pandemia provocada por el virus COVID-19, por el periodo comprendido del 1 de marzo de 2020 al tercer trimestre de 2020.

25. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen suscrito por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados formulado por la Auditoría Superior del Estado de la auditoría específica practicada a las operaciones realizadas por el Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, respecto al procedimiento de ejecución y cumplimiento del contrato derivado de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados, Presencial número 40004001-27-18 para la Adquisición de Medicamentos, Material de Curación y el Servicio de Administración y Dispensación de los Mismos en la Modalidad de Stock, Farmacia y Servicio de Unidosis para las Unidades Médicas del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato, por el periodo comprendido del 15 de enero al 31 de diciembre de 2019.
26. Elección de la Diputación Permanente que fungirá durante el primer receso del primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura.
27. Asuntos generales.
28. Receso, en su caso, para la elaboración del acta de la presente sesión.
29. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la presente sesión.
30. Mensaje de la presidencia y clausura del primer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura.